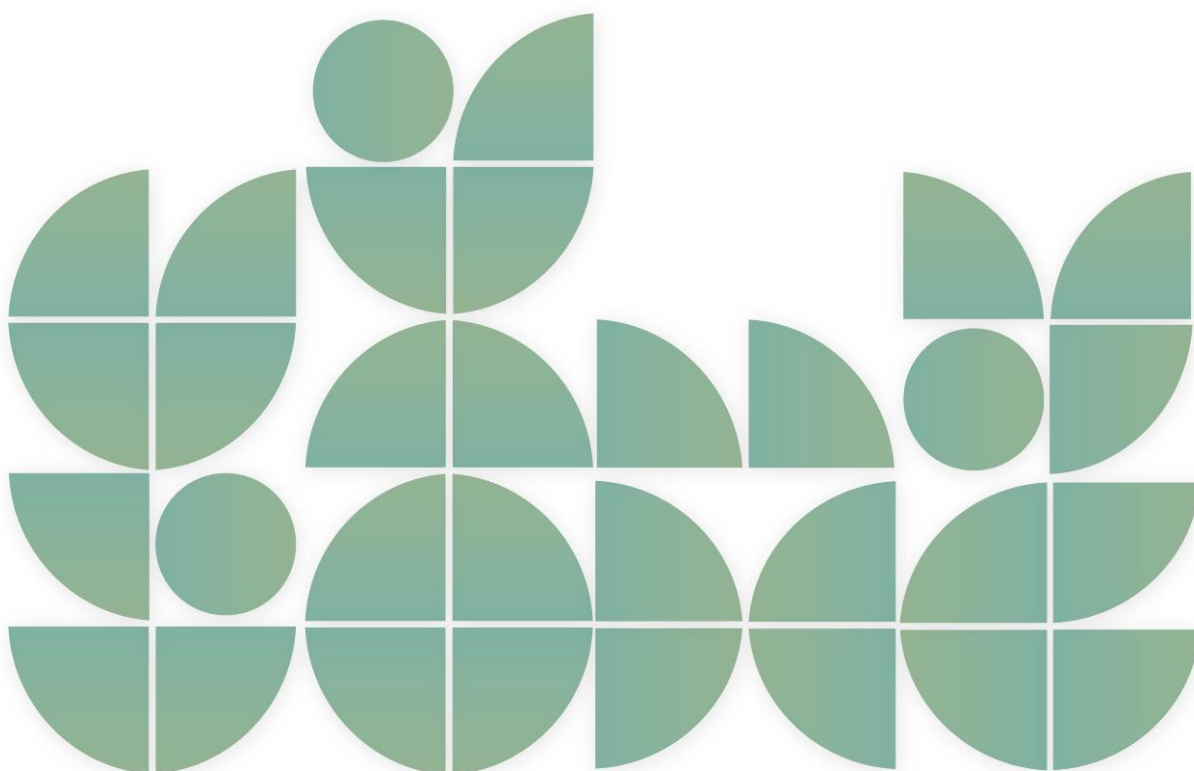


PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP COMUNITAT VALENCIANA
Valencia (Valencia)
Código centro: 46017729
Fecha: CURSO 22/23



PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓ

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Propuesta de trabajo

4. EVALUACIÓN

5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto

Nombre del centro	CEIP Comunitat Valenciana
Código	46017729
Localidad	Valencia
Régimen	Público
Niveles educativos	Infantil y Primaria
Miembros del equipo directivo	3
Miembros del claustro	19
Miembros del personal no docente	1 conserje y 9 educadores/as de comedor
Número de alumnos	180
Trayectoria del centro respecto al uso de las TIC	El centro ha tenido siempre una especial preocupación y sensibilidad por el uso de las TIC. Lleva desarrollando una estrategia digital desde hace varios cursos. El curso 2020-2021 desarrolló dentro del su PAF un Proyecto de Formación en centros alrededor de las herramientas TIC y la docencia a distancia. También ha participado en un Proyecto de Investigación e Innovación Educativa denominado "Tic toc tac nos conectamos ya".

1.2. Misión, visión y valores

Nuestra misión es educar de manera integral el alumnado, incluyendo aspectos cognitivos, afectivos, sociales y culturales, para que adquieran conocimientos y estrategias basadas en unos hábitos de trabajo y orden que los permita desarrollar su autonomía como base de futuros estudios, acercándolos a la cultura valenciana. Todo esto dentro de un ambiente de complicidad y colaboración con las familias.

Visión: Mejorar la competencia digital del alumnado y profesorado y romper con la brecha digital.

Valores: Acogida, solidaridad, multiculturalidad y plurilingüismo.

1.3. Justificación del plan

Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por esa razón, los centros educativos tienen que dar respuestas a esas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y más genéricamente la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permiten aprovechar las oportunidades.

Por otro lado, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Evaluar la situación de un centro educativo en relación con el uso de las TIC en los diferentes elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar el centro educativo en una organización que aprende, siente solo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en estas.

Así mismo, en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se indica que “El proyecto educativo del centro recogerá así mismo la estrategia digital del centro, de

acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5". En la nueva ley educativa, la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado cobra una importancia notable que tiene que estar reflejada a los documentos de nuestro centro:

- "(...) el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otras. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética sobre la relación entre tecnologías, personas, economía y medio ambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, de acuerdo con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente."
- "(...) la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. El desarrollo de la competencia digital no supone solo el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. El mundo digital es un nuevo hábitat en el cual la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención en el desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género."

En el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el cual se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, indica que la competencia digital:

"Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula pueden contribuir a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas."

En el Real Decreto, también indica que, al completar la educación Primaria, el alumno o alumna:

COMPETENCIA DIGITAL
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en diferentes formatos (texto, mesa, imagen, audio, video, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de estas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

En las Instrucciones de inicio curso de Primaria:

Apartado 1. 2. 6. 10 Plan Digital de Centro, de la RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2022-2023.

Texto de la resolución: "Plan digital de centro. Los centros educativos continuarán con el procedimiento para la elaboración del plan digital de cada centro de acuerdo con las instrucciones que se elaboren al respecto. En este sentido, está prevista la continuación del trabajo que están realizando los asesores y las asesoras correspondientes mediante visitas a los centros que tienen asignados con el fin de conocer la situación de cada uno de ellos y poder ayudarles en la elaboración del plan digital. Con el fin de que este trabajo no altere la dinámica actual en la que cada centro se encuentre inmerso, los asesores y las asesoras contactarán previamente con los centros para acordar el calendario de visitas más adecuado".

2. ANÁLISIS

2.1. Punto de partida

Estado de la conectividad	Conexión por wifi y cable
Dispositivos	<p>Aulas: Todas las aulas disponen de PDI (en algunos casos se ha cambiado la PDI por monitores digitales interactivos), también disponen de 1 o 2 tabletas digitales por aula para apoyo o enriquecimiento curricular.</p> <p>El centro dispone también de un aula de informática. Todo el alumnado, desde Infantil 5 años hasta sexto de primaria, acude a esta aula para desarrollar las diferentes actividades que tiene planificado el centro en su programación, siguiendo un horario establecido a tal efecto y aprovechando los desdobles de alumnado.</p>
Herramientas digitales utilizadas	Correo corporativo, Itaca, Itaca3, Web familia, MestreaCasa (en proceso de cambio a Portal Edu)
Proyectos digitales	Identidad digital, Escuelas conectadas, Portal Edu, Centro Digital Colaborativo

2.2. Autorreflexión (SELFIE)

Para hacer esta autorreflexión, hemos utilizado la herramienta SELFIE del área de Educación de la Unión Europea que nos ha permitido realizar un análisis interno del estado y uso de la tecnología en el centro educativo.

Fecha de análisis: 13 de abril de 2022

Participación:

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMOS PARTICIPACIÓN
Equipo Directivo	3	3	100	80
Profesorado	16	13	81	60
Alumnado	63	63	100	50

SELFIE FORMACIÓN PROFESIONAL

A: LIDERAZGO	Puntuación media 3,7
B: COLABORACIÓN Y REDES	Puntuación media 3,6
C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	Puntuación media 4,3. Esta es una de las áreas con puntuación más alta y la consideramos como fortaleza.
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	Puntuación media 3,4
E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	Puntuación media 4,3. Esta es una de las áreas con puntuación más alta y la consideramos como fortaleza.
F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	Puntuación media 3,7.
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	Puntuación media 2,9. Es el área con la puntuación más baja, la consideramos como debilidad.
H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	Puntuación media 3,8

2.3. Selección de estrategias

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • B3 - Colaboración/comunicación para compartir experiencias. • C5 – Asistencia técnica • C7 - Protección de datos. • D3 – Intercambio de experiencias. • E2 - Creación de recursos digitales. • F6 – Proyectos interdisciplinares. • G3/G5/G6 - Retroalimentación sobre el aprendizaje (docentes y alumnado). • H6 – Derechos de autoría • H7 - Creación de contenidos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • A3 – Nuevas modalidades de enseñanza • B2 – Debate sobre el uso de la tecnología. • C1/C2/C8 - Infraestructuras y dispositivos digitales para la enseñanza y para el aprendizaje. • C3 – Acceso a internet. • E1 – Recursos educativos en línea. • E4 - Comunicación con la comunidad educativa. • F1 - Adaptación a las necesidades del alumnado. • F4 - Colaboración del alumnado.

ANÁLISIS DAFO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1 – Mantenimiento insuficiente: El SAI no es muy eficaz, no tenemos técnicos a disposición y el coordinador TIC no es especialista. • AM2 - Entorno con nivel sociocultural bajo que dificulta el acceso a la tecnología fuera del centro. • AM3 - Falta de tiempo para explorar la enseñanza digital. • AM4 - Cambios constantes en el ámbito de las TIC y dificultad de adaptación. • AM5 - Conflictividad por el mal uso de las RRSS. • AM6 - Baja competencia digital de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1 - Fondos europeos: dotación de recursos materiales, humanos, software y formación para diseño e implementación del PDC. • OP2 - Mayor protagonismo, motivación y mejor accesibilidad a las TIC. • OP3 - Materiales elaborados por otros docentes. • OP4 – Proyecto IMOU-TE • OP5 – Centro Digital Colaborativo • OP6 - Formación ofrecida por el Cefire.

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

OBJETIVOS	PRIORIDAD
Continuar con el diseño y elaboración del PDC, implementarlo, evaluarlo y difundirlo a la comunidad educativa.	Alta
Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Alta
Utilizar herramientas digitales para la evaluación.	Media/Alta
Elaborar un banco de recursos digitales por ciclos y áreas y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC.	Media/Alta

3.2. Plan de actuación

OBJETIVO 1						
OBJETIVO	1	Continuar con el diseño y elaboración del PDC, implementarlo, evaluarlo y difundirlo a la comunidad educativa.	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	Rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora		Análisis DAFO	Equipo impulsor	Diciembre	Anual
1.2	Implementación de la estrategia digital del centro. Definición de las líneas de actuación e implementación.		Análisis DAFO	Equipo impulsor	2º i 3º trimestre	Trimestral
1.3	Difusión y sensibilización hacia el PDC dirigido al claustro, consejo escolar y resto de la comunidad educativa		PDC	Equipo impulsor	2º trimestre	Anual
1.4	Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas.		Plan de Actuación	Claustro	Junio	Anual
EVALUACIÓN						
Indicador 1		Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro y la comunidad educativa lo conoce.	Instrumento	Lista de cotejo 1		
			Implementación	Todo el curso		
			Evidencias	Plan Digital de Centro		
Grado de consecución			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO 2						
OBJETIVO	2	Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Difusión de actividades formativas ofrecidas por SDGFP y otras entidades en relación con la Competencia Digital Docente.		Outlook	Equipo impulsor	2º i 3º trimestre	Anual
2.2	Realización de actividades formativas orientadas a la utilización de las herramientas digitales de centros CDC.		Formación de SDGFP	Profesorado	2º i 3º trimestre	Anual
2.3	Realización de actividades de intercambio de experiencias en tecnologías digitales y asesoría entre el profesorado del centro.		Aula informática	Equipo impulsor	3º trimestre	Trimestral
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Ha aumentado de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.		Instrumento	Lista de cotejo 2		
			Implementación	Todo el curso		
			Evidencias	Profesorado acreditado en CDD		
Indicador 2	Número de actividades para el intercambio de experiencias y asesoría entre el claustro organizadas en el centro.		Instrumento	Lista de cotejo 2		
			Implementación	2º i 3º trimestre		
			Evidencias	Actas de cada sesión.		
Grado de logro			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO	3	Utilizar herramientas digitales para la evaluación.	Prioridad	Media / Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
3.1	Creación e implantación de cuestionarios/rúbricas digitales para evaluar las capacidades del alumnado.		Cuestionarios rúbricas	Equipo impulsor	2º i 3º trimestre	Anual
3.2	Consensuar entre el equipo docente procedimientos digitales de la evaluación de competencias, a utilizar de manera coordinada, dentro del marco de los principios del DUA		PDC	Claustro	Junio	Trimestral
3.3	Incluir los procedimientos digitales de evaluación dentro de los criterios de evaluación/promoción del centro.		PDC	Claustro	Junio	Anual
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Se han utilizado instrumentos digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.		Instrumento	Lista de cotejo 3		
			Implementación	2º i 3º trimestre		
			Evidencias	Nº de instrumentos y docentes		
Indicador 2	Se han Incluido los procedimientos digitales de evaluación dentro de los criterios de evaluación/promoción del centro.		Instrumento	Lista de cotejo 3		
			Implementación	Curso 23/24		
			Evidencias	Acta claustro		
Grado de logro			No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

OBJETIVO 4					
OBJETIVO	4	Elaborar un banco de recursos digitales por ciclos y áreas y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC.	Prioridad	Media / Alta	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
4.1	Fomento del uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje (Aules) como apoyo a las materias.		Formación Aules	Equipo impulsor	Curso 23/24 Anual
4.2	Apertura de un espacio privado virtual, para crear bibliotecas o repositorios en línea para compartir materiales digitales de enseñanza y aprendizaje, sitios webs, enlaces ... para el profesorado.		Aules Office 365	Equipo impulsor	3º trimestre y Curso 23/24 Trimestral
4.3	Diseño de un espacio en la web de centro dedicado a la búsqueda de recursos digitales (symbaloo) para profesorado, alumnado y familias.		PortalEdu	Equipo impulsor	Curso 23/24 Anual
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Se utilizan Entornos Virtuales de Aprendizaje (Aules) como apoyo a las materias.		Instrumento	Lista de cotejo 4	
			Implementación	Curso 23/24	
			Evidencias	Nº de docentes	
Indicador 2	Se ha creado un banco de recursos digitales por ciclos y áreas, en entornos virtuales corporativos, para el profesorado.		Instrumento	Lista de cotejo 4	
			Implementación	3º trimestre y Curso 23/24	
			Evidencias	Nº de carpetas y recursos	
Indicador 2	Se ha creado un espacio en la web de centro (PortalEdu) dedicado a la búsqueda de recursos digitales (symbaloo) para profesorado, alumnado y familias.		Instrumento	Lista de cotejo 4	
			Implementación	Curso 23/24	
			Evidencias	Espacio Recursos Tic PortalEdu	
Grado de logro		No alcanzado / Parcialmente alcanzado / Alcanzado			

4. EVALUACIÓN

4.1. Instrumentos de evaluación

LISTA DE COTEJO 1		
O1 - Continuar con el diseño y elaboración del PDC, implementarlo, evaluarlo y difundirlo a la comunidad educativa.	Sí	No
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro		
Se ha difundido el PDC a la comunidad educativa		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

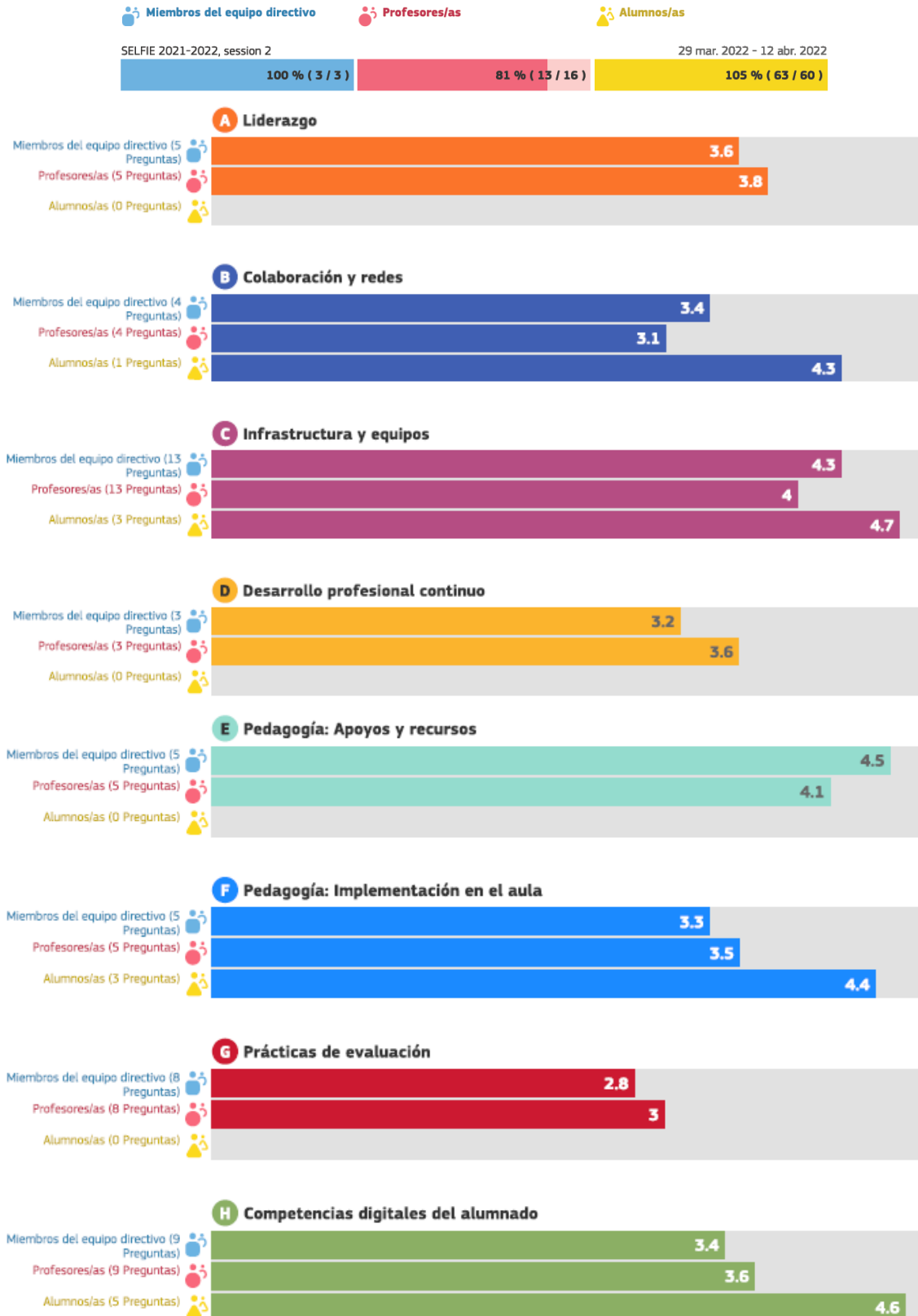
LISTA DE COTEJO 2		
O2 - Mejorar la CDD del claustro a través de la participación del profesorado en formaciones relativas a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Sí	No
Ha aumentado de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.		
Número de actividades para el intercambio de experiencias y asesoría entre el claustro organizadas en el centro.		
Observaciones:	Responsable: La dirección del centro	
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 3		
O3 - Utilizar herramientas digitales para la evaluación.	Nº instrumentos	% docentes
Se han utilizado instrumentos digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.		
Se han Incluido los procedimientos digitales de evaluación dentro de los criterios de evaluación/promoción del centro.	Acta claustro	
Observaciones:	Responsable:	La dirección del centro
	Fecha de evaluación:	

LISTA DE COTEJO 4		
O4 - Elaborar un banco de recursos digitales por ciclos y áreas y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC.	Aules % docentes	Otro EVA % docentes
Se utilizan Entornos Virtuales de Aprendizaje (Aules) como apoyo a las materias.		
Se ha creado un banco de recursos digitales por ciclos y áreas, en entornos virtuales corporativos, para el profesorado.	Infantil	1º ciclo Pri
	2º ciclo Pri	3º ciclo Pri
Se ha creado un espacio en la web de centro (PortalEdu) dedicado a la búsqueda de recursos digitales (symbaloo) para profesorado, alumnado y familias.	SI	NO
Observaciones:	Responsable:	La dirección del centro
	Fecha de evaluación:	

5. ANEXOS

5.1. Informe SELFIE



5.2. Objetivos iniciales

OBJETIVOS		LÍNEA ESTRATÉGICA	Curso 22/23	Curso 23/24	Curs 24/25
1	Continuar con el diseño y elaboración del PDC, implementarlo, evaluarlo y difundirlo a la comunidad educativa.	Reorientación	X		
2	Realizar actividades formativas en función de las necesidades del claustro, en competencia digital docente.	Reorientación	X	X	
3	Utilizar herramientas digitales para la evaluación.	Reorientación	X	X	
4	Elaborar un banco de recursos digitales por ciclos y áreas y fomentar el intercambio de experiencias, dentro del centro, hacia la enseñanza con TIC.	Ofensiva	X	X	X
5	Desarrollar la competencia digital en las diferentes áreas y en proyectos interdisciplinares.	Ofensiva		X	X
6	Establecer protocolos de comunicación y trabajo cooperativo utilizando herramientas corporativas: Office 365, Teams, OneDrive.	Reorientación		X	X
7	Elaborar un protocolo sobre el uso y mantenimiento de los dispositivos digitales y de las herramientas TIC y promover su uso.	Ofensiva		X	X
8	Formar a docentes y alumnado en los derechos de autor y protección de datos.	Ofensiva		X	X
9	Establecer un protocolo de uso seguro y responsable en la red para docentes y alumnado.	Ofensiva		X	X